

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico y Noticias

Año XXXV.—Nº 11.211

Permitido concesión
Apto.º de Correo n.º 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Martes 21 de Marzo de 1933

IGUALDAD

igualdad. ¡He ahí una palabra que, con ser difusa y rectilínea, muy a menudo se ha presentado como la blanca y tortuosa. Un concepto del cual han abusado los chavistas, paradojistas, dadaístas y toda la multitud ingente de advenedizos cultivadores del nihilismo, de los artificios, de la sofisología, del sahumerio aparatoso, teórico balsámico y radicalmente letal. Esas volutas ingávidas que brotan de las disertaciones del demagogico, más o menos arrivista, se perfila una certeza de la idea de igualdad que el ingénuo capta y la traduce en concreciones las más grotescas. Y una «repartición» fantástica y póstumosca inaugura en el orbe la «Justicia» auténtica, en la cual los ciudadanos todos muerden, con idéntica avidez, en el fondo polifacético que ofrece la vida sensual...

Estudiemos seriamente y científicamente el concepto de igualdad y dejemos de lado las divagaciones y los perejengues. Si en la vida pudiera llegar a desvanecer la mayor parte de los equívocos, tendríamos mejor adaptado para el establecimiento de la armonía civil.

La ley de castas informaba la constitución política de los estigmos pueblos orientales, excepción hecha del pueblo de Israel. En Grecia y Roma imperaba, asimismo, la desigualdad social y política. Alisto, Platón y Séneca consideraban la esclavitud como cosa natural. Cicerón estimó el trabajo del proletario como una «comparación vil». Lucano pose en boca de Cesar aquella célebre frase: «El genio humano existe para provecho de unos pocos». Los trabajadores son calificados de «despreciable rebsón», por Valerio Máximo, Varrón considera al esclavo como un instrumento agrícola, y Catón como una «cosa»; por eso el último aconseja: «Venda los breves viejos... el carro viejo los instrumentos gastados, el esclavo viejo y enfermo, y las otras cosas que tiene». Ulpiano y Pomponio colocan el esclavo en la categoría de los irracionalles. El experto la ley autorizaba matar a los súbditos contrahecchos; los padres tenían en Roma el poder de vida y muerte sobre sus hijos. Describe Júlio César los funerales de los gaules y dice que eran echados al fuego todas las cosas a que se creía tenían apego en vida, y los siervos y clientes—añade—que quisieran costear que lo eran queridos eran también quemados una vez tenían fin los funerales.

Como se ve, no debemos buscar la igualdad en aquellas antiguas civilizaciones.

Vamos a demostrar ahora que la verdadera igualdad, cuya naturaleza estudaremos luego, es fruto exclusivo del cristianismo. Muchos siglos antes de que la Asamblea Constituyante de la Revolución francesa proclamase la igualdad como derecho del hombre, había el Evangelio establecido las bases doctrinarias de la dignidad humana, de la igualdad esencial. V. ámoslo:

Los hombres tienen todos la misma naturaleza específica y hay entre ellos conformidad psíquica y orgánica en el aspecto esencial. Una es la fazeta de vida genética de la humanidad.

Tienen los humanos el mismo origen y tienden al mismo fin mediante actividades y facultades plasmadas en una relación sustancial de bondad.

En el orden natural y en el sobrenatural, brilla con relación al hombre, una igualdad fundamental. Dios es el Padre de todos los hombres y por todos muere Jesús nuestro Hermano mayor. A nadie se excluye en la participación de los frutos de la Redención; para toda la descendencia de Adán, al haber sido fiel, sería la gracia de los dones celestes. Todos iguales en naturaleza, en el origen, en el destino y en la caída, en el levantamiento. «La naturaleza—ha dicho H. Rro.—procede en sus distribuciones con esa raza todo amplio, generoso, eminentemente igualitario que consiste en dar a cada ser humano el mismo acceso a las cotas de que tiene necesidad».

CARLOS SALICRÚ
Pbro.

VEINTE Y Siete MIL ochocientos veinte y tres

(ARTÍCULO EXTRAVAGANTE)
Tal era el número de estudiantes existentes en las Universidades españolas durante el pasado curso.

Lo útil será decir que nos parece excesivo.

Los más no estudian sino para sacar «probados» y por ello pude llamar Matías Picasas a nuestros centros docentes «cines» de expedición de títulos.

¡El título! ¡Ha ahí el ideal!

Pero un título no pasa de ser lo que los abogados llamamos presunción «iuris tantum» de sabiduría.

Como hay doctores inodicos, hay licenciados con licencia pero sin ciencia.

El legislador tiene pues motivo para sentir alarma ante la creciente invasión de leguleyos, médicos empíricos, pseudofilosofos y pucheraneros, que como otra filacteria pavora* cae sobre los campos de la ciencia oficial trazados en torno de variidades o concupiscencias.

Se impone la «casa» porque contra lo que piensa el vulgo lo que abunda, define, curado la abundancia es el mal.

La calidad importa más que la cantidad y los pueblos son grandes más que por el número de habitantes por su capacidad astropcífica.

La divulgación clasifica es cada vez mayor y puede llegar tal vez a llegar pronto el día señalado por el doctor M. Irañio de que seamos médicos de nosotros mismos, y yo añadiría que abogados de nuestras propias causas.

Mientras llega el momento, bueno será ir reduciendo, rezonada y progresivamente el número de Galenos y de Justicianos en bien de la salud pública y del Derecho.

Para conseguir tanma reducción propongo dos remedios: 1º Una ley de Higiene obligatoria acompañada de otra que pudieramos llamar de verduras y carnes obligatorias también y 2º otra ley de Economía. Igualdad permitiendo a ricos y lloriqueantes su propia defensa ante un Tribunal compuesto de dos magistrados históricos y creyentes y otros dos heterodoxos presididos por Osorio y Gallardo que es el filósofo y jurisconsulto más flexible y eclectico de nuestro tiempo.

Este hombre singular, inventor de monarquías sin rey y de pasteles de liebre sin liebre puede realizar el milagro de unir un Derecho sin abogados y una república sin demócratas y hasta dar a luz una sentencia sin resultando ni considerándos.

Se nombrará un fiscal general que bien pudiera ser el señor Royo Villanova, y abogados fiscales a Balbona y Pérez Madrigal, hoy reconciliados para bien de la patria y del decoro parlamentario.

Ningún español podrá haber visto como se sea en las comidas, ni tener trato con sacerdotes de Verus.

El matrimonio será obligatorio a partir de los veinticinco años.

Desde los diez y ocho hasta esa edad, el español se consagrará a trabajos forzados en evitación del mal de Freud y de las recetas médica literarias del doctor Jarrón.

Se reformará la legislación penal suprimiendo ciertas trasgresiones hasta hoy reputadas delitos, como por ejemplo el hurto de aceitunas, la lapidación de extierros católicos, la quema de iglesias y obras de arte y los ataques a parturientes pudientes.

Se reglamentará el pistoleroismo de modo equitativo y democrático a través de la siguiente escala:

1.º Un pistolero por cada cien comunistas.

2.º Dos por cada cincuenta sindicalistas.

3.º Diez por cada mil descontentos sin facción política.

A los defensores del régimen se les permitirá el uso de porras y gases a fijantes y en momentos de peligro para la congrua el uso de ametralladoras.

Con esto y la supresión de los exámenes, consultas de médicos, procesos y hasta sermones que no sean laicos (estilo López Dóriga, Basilio Alvarez, Valera, Victoria Kent etc.) viertos de bondad y prosperidad soportando aguando nuestro publón y no volverá a ponerse el sol más allá del Golfo de Grisea.

PASCUAL SANTACRUZ

Este periódico se publica con carácter esporádico.

Gran Mitín de clausura de la Asamblea Provincial de Acción Popular de Córdoba

EL DIA 26 DE MARZO DE 1933

a las 11 en punto de su mañana, en la

PLAZA DE TOROS ORADORES:

- D. Laureano Fernández Martos
D. José de Medina y Togores
D. José M. Gil Robles

Las invitaciones pueden recogerse en la Secretaría de esta Agrupación, R. de Arellano, nº 4

Gran Mitín de Acción Popular

EL DIA 26 DE MARZO DE 1933, a las cuatro de la tarde, en la

PLAZA DE TOROS DE POZOBLANCO

ORADORES:

- D. José de Medina y Togores
Y EL DIPUTADO A CORTES
D. José María Gil Robles

LA ENTRADA LIBRE

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Cruz Ceballos, asistiendo la mayoría de los concejales.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura a una moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo las bases a que han de sujetarse las oposiciones para cubrir varias vacantes.

El señor Medina preguntó si las convocatorias se habían hecho con arreglo a los Reglamentos establecidos.

Se resolvió que las oposiciones se sujeten al Reglamento de médicos titulares.

El señor Medina se lamentó de que se hubiera retrasado del orden del día una moción sobre reconocimiento sacerdotal de los vienes, asunto que debe afrontarse cuanto antes.

El alcalde prometió traerla a debate en breve.

Se aprobó una moción proponiendo se convoque concurso para conceder los títulos de apilad para ascenso a plazas de recaudadoras de estaciones sanitarias.

Se produjo un largo debate sobre la habilitación de un crédito de 2.000 pesetas para los trabajos de construcción del pabellón de vecinos pobres con de rachos a utilizar los servicios de la Beneficencia municipal doméstica.

Hablaron los señores Hidalgo, Calderón, Salinas, Almiente y el alcalde y se aprobó el dictamen.

A continuación se leyó un escrito del concejal señor Hidalgo, acompañando otro del comité de empleados afectos a la U.G.T. relacionados con el descenso semanal.

Se discutió la intervención de persona ejena a los obreros y al Municipio haciendo coacción sobre este.

Intervinieron en el debate los señores Calderón, Hidalgo, Medina y Azguiano y el alcalde abandonó la presidencia, ocupando un escaño, para defender su actuación en el asunto.

El señor Hidalgo leyó el escrito dándose por satisfecho con las aclaraciones finales.

Después se dirigieron nuevos votos para las distintas comisiones de que se compone el Ayuntamiento.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados.

Notas de la provincia

RÍA

En Benalmádena detuvieron los hermanos Antonio, Benito, Sebastián y José Álvarez Cuenca que agredieron a Juan Plascencia Castillo, hiriéndolo con una navaja el Antonito.

Plascencia con una barra de hierro causó dos heridas a Benito.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía Presidencia

EDICTO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento el reparto para el cobro de las cuotas que por contribuciones especiales, los corregíos, ordenas establecen a varios pueblos por las obras de acerado y pavimentación de la calle de llevadas a efecto en la calle María Celia, hoy Pablo Iglesias, en el tramo comprendido entre la de Claudio Marcelo y Corde de Cáceres, Ambrosio de Morales y Plaza de Sesma, y con objeto de dar las mejoras facilitadas a los señores contribuyentes con prendidos en dicho reparto se cobra a domicilio al importe de las cuotas asignadas a los distintos pueblos que próximamente se tienen acordados, teniendo el primero el vencimiento el 18 de Mayo próximo, el segundo el 18 de Junio, el tercero el 18 de Septiembre y el cuarto el 18 de Noviembre, advirtiéndoles que de no abonarse estos antes de terminar las precipitadas fechas sin otra notificación se pasará los correspondientes recibos que resulten sin cobrar a la Agrupación Ejecutiva Municipal, para hacerlos efectivos, seguidamente por la vía de ejecución.

Lo que además de publicarse en la prensa local, para general conocimiento, se hace público también por medio de iguales edictos fijados en los tablones de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 18 de Marzo de 1933 — El Alcalde, FRANCISCO DE LA CRUZ CEBALLOS.

Horario de trenes

Estación central. Trenes para Sevilla.

S. Ilia. Mensajero de Aranjuez 2'25.

Expreso de Madrid 6'26.

Omnibus. Córdoba Sevilla 7'30.

Rápido de Barcina de Valencia 11'31.

Correo de Madrid 12'30.

Rápido de Madrid 18'3.

Omnibus Córdoba Sevilla 19'10.

Trenes hacia Madrid.

Salida. Expreso de Sevilla 0'36.

Mensajero Aranjuez 2'30.

Omnibus a Mengíbar 7'50.

Rápido de Sevilla 11'35.

Correo 17'27.

Rápido de Barcelona 18'10.

Omnibus a Mengíbar 19'45.

Expreso de Algeciras 23'45.

Trenes de la línea de Madrid:

Llegada. Mensajero Aranjuez, 1'55.

Expreso Madrid Algeciras, 5'5.

Expreso Madrid Seville, 6'11.

Corte de Mengíbar 9'20.

Rápido Barcelona Valencia, 11'21.

Correo de Madrid, 12.

Mercancías con viajeros de Alcalá, 16'25.

Rápido de Madrid, 17'53.

Corte de Mengíbar, 20'10.

Trenes de la línea de Sevilla:

Llegada. Expreso a Madrid, 0'29.

Mensajero a Aranjuez, 1'50.

Omnibus de Sevilla, 10'10.

Rápido a Madrid, 11'25.

Correo 16'57.

Rápido a Barcelona, 18'2.

Mercancías de Pozoblanco, 18'54.

Corte de Sevilla, 20'55.

Línea de Málaga

Salidas

SASTRERIA DE LUBIAN

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1860

Calle Ambrosio de Morales, 1
CORDOBA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
CONFECCION DE PRENDAS PARA CABALLERO Y NIÑOS
GRAN SURTIDO DE GENEROS

Propaganda tradicionalista

BENAMEJI

Estaba el chao I esté abay otado.
Pero quedó tanto gasto como dentro.
Había más de 1500 personas, en
su mitad jornaleros.

A las comisiones de Escuelas Reales, de donde visieron a plé muchos
obreros, Cuevas Bajas, Lucena, Rute,
Palencia y Puerto Genil.

De Cádiz iba han vido los señores
Alvarez, García Verde y Gutiérrez Ravé acompañando a la señorita María
Rosa, con la que vienen la señora
viuda de Zambrana, señora de
Gutiérrez Ravé, de Muñoz, de Zambrana y varios jóvenes tradiciona-
listas.

Presidió el acto don José María Al-
varo con los señores don Juan Mijil-
bar Lara, don Antonio Pareja Orellana,
don Francisco Moreno Ariza y su delegado de la autoridad.

También ocuparon asiento en la
presidencia las señoritas Gracia y
Angela María Pascencia, Teresa Pare-
des Martínez, Carmen Gracia, Josefina
y Rosa Martínez Leiva, Angela Pascencia
Castillo, Remedios Ortega González,
Trinidad e Inmaculada Martínez Gra-
zados, Pilar Lucena Pascencia, que
ofreció el ramo de flores a María Ro-
sa Urraca; Gracia, Josefina y Dolores
Crespo Domínguez, Josefina Pascencia
Pascencia y las señoritas doña Catalina
Reina Pascencia, doña Adoración Mar-
tínez Grazados, doña Natividad Ar-
tacho Artacho, doña Teresa Martínez
Alvarez y otras muchas que es imposible
enumerar.

Comenzó el acto a las 5.30 hacia-
do la presentación don Bernardo Lu-
cena Pascencia, que eligió la perso-
nalidad de la oradora en cuya ideas
religiosas y patrióticas todos comu-
gábamos.

La señorita María Rosa Urraca Pas-
tor, que fue recibida con una ovación
estremecedora y muchos vivas, comen-
zó recordando las palabras del señor
Lucena respecto a que sus paisanos
trabajaran por sus ideas religiosas
bajo el amparo de la Patrona Nuestra
Señora de Gracia.

Aleató a las mujeres para que tu-
vieran esperanza en la vacío de
España e instalaran en sus hijos ese
fervor.

Hizo una ligera historia de lo que
había pasado desde el advenimiento
de la república y se fijó en los cuatro
pilares que sustentan toda nación, los
que fueron tirados por los actuales
gobiernos: la Religión, Patria, Fa-
milia y Propiedad.

La Religión, con la persecución
más escandalosa después de haber
prometido lo contrario y si dura ha-
sido para nosotros, no podemos por
menos que bendecir a Dios por que
con ello se han destinado los campos
y sabemos donde están los buecos y
malos católicos. (Ovación.)

«La Patria», es el cúmulo de todo
lo pasado, para entregarlo con el pre-
sente a las nuevas generaciones, esos
Campamentos, Catedrales, etc., équos
nos dices, que nos hablan bien
esta gente no quiere a la cosa el pa-
sado, ni que el hombre de España y
nosotros veámos contra eso, a pro-
clamar las grandes de nuestra Pa-
tria, pues las generaciones futuras han
de pedirnos cuentas y debemos ser
dignos herederos de nuestra Patria.

«La Familia», institución sagrada y
no esa ceremonia risca ante un juez
Si se creía en Dios, a que venís
a coacertar esa misión ante un hom-
bre? (Ovación.) Con ello se convierte
la mujer en una esclava, en lugar de
cumplir su elevada misión de formar
buenos ciudadanos.

«La Piedad». — Que os promete-
ro? el reparto de las tierras, ¿qué
familia? más heredades que nunca, me-
nos jornales y no os fieles de esos re-
publicanos que se titulan conservado-
res, para tener sus compromisos con
los anaquistas, comunistas, etc.

Después entró a tocar la cuestión
social con las doctrinas marxistas y el
fresco que se está experimentando.
(Aquellos ovaciones y aplausos se su-
cedieron constantemente.)

Combatía el sistema anterior que era
idéntico al actual con los poderes,
siendo éste que aquí con peores perso-
nas y el cual eligió lo que estamos
viendo y propone como remedio reser-
va doctrina como algo nuevo, en mo-

Magisterio

Ha comenzado a hacer uso la li-
cencia de sus Concejales Gallegos Lu-
sia maestra de Priego.

— Se ha concedido de IV es-
cuela de Horcajuelas, don Juan
Ortega Benítez.

— Se ha concedido la exención
voluntaria limitada a doña María del
Carmen Díaz Largo, maestra exce-
pcional de Peñuelas la Lancha.

Al mandar a vuestras
niñas a la escuela, cal-
cad sobre sus pechos
el Signo
de nuestra Redención

Puente Genil

FALLECIMIENTO

A la temprana edad de 12 años ha
dejado de existir en ésta el niño Pepe
Estepa Caja, hijo de nuestro buen
amigo don Francisco Estepa Carvajal,
a quien con este motivo le damos
nuestro más sentido pésame en unión
de su distinguida familia.

SUSPENSION

El mitin proyectado para el doming-
o 19 del actual es en el Teatro Circo,
en el que hubieron hablado la señorita
María Rosa Urraca Pastor y el
obrero Grisés Martínez, ha sido sus-
pensionado por la autoridad.

Existe una protesta general, ya que
para el mismo había un gran emblén-
to y una suma tranquilidad.

CULTOS

Con gran concurrencia de festejo,
en su mayoría hombres, han tomado
los cultos a Nuestro Señor de Hu-
mildad y Paciencia.

E lunes comenzó el quinario a Je-
sús Amurallado a la Columna, y ésto
se al templo muy concurrido de fieles.
—NITO.

CINES

GRAN TEATRO

«África indomable» es una pasión
más de fieras, aunque en ella sea pre-
ciso reconocer, el mérito natural de
toda esta especie de maquinaria.

— Tres días luego su mérito grande
y es el de que esta obra no es una
vulgar cacería de los habitantes de la
selva, sino por el contrario, todos los
trucos empleados para caer vivos a
los animales.

A más de lo explicado también to-
dos los trucos cinematográficos que
para tomar fotos de exposición se
emplean.

El argumento es realmente un
estudio de la fauna de África
de R. de la selva, donde está lo más im-
previsible de la selva, nos presenta las
diferentes clases de animales que la
habitaban y unos combates de bas-
tante gracia entre los nativos y los
expedicionarios.

La moral no creo que sea necesa-
ria resumirla en este caso de ciertas,
para juzgarla buena. No cabe otra
cosa en el fondo si en la forma.

DUQUE DE RIVAS

Ramón Pereda en su nueva crea-
ción «Contrabando» es más admira-
ble aún que en sus otras ciertas, pues
todo lo que se refiere a asuntos polí-
ticos no tiene rival.

E srgumento como indica el título,
trata de esos contrabandistas tan co-
munes en Norteamérica, cuyo jefe
es Ramón Pereda, y todas las haz-
nas de esta organización, es lo que
nos presenta el film.

El final es algo trágico, pues es una
lucha encarnizada entre los contra-
bandistas y la policía, dando lugar al
enfrentamiento de los contrabandistas
que por la fuerza tratan de pasar su
mercancía.

Aunque el asunto sea completamente
político también tiene su parte
sentimental que hermosea el film, a
más de tener una interpretación en
excelente, que es el complemento para
que una cierta sea del agrado del público.

NAIBUL.

El día en que los ricos y aun los
hombres de mediana fortuna, se con-
vieren de que tienen la obligación
sagrada de dar buena parte de sus
caudales al periódico católico, habrán
dado el primer paso para defender,
con eficacia, la sociedad amenazada
con sus propios intereses materiales en
grave peligro.

Sin dinero no hay Prensa.

Sin Prensa, quedará a merced de
un enemigo cruel que sólo seña en
desposeer de todo y en hacerlos
víctimas de su odio implacable.—Luis
VILLALOBOS.

Acción Popular

Se ha constituido con éxito a
rio entusiasmo el Comité de Acción
Popular de Pozoblanco.

Presidente, don Pedro E. Herrero
Cabello.

Vice, don Arturo C. Espinosa.
Secretario, don Luis Casas Castro.
Vice, don Manuel Cardador Ban-
tista.

Tesorero, don Juan Herrero García.
Vice, don Vicente Cobos Fernández.

Vocales: don José Alarcón Dueñas,
don Antonio García Alcalde, don An-
tonio Cebrián Reijo, don Juan Mo-
reno Alcalde, don Horacio Escrivá
Alcalde, don Juan Fernández Pedra-
jas y don Manuel Ceballos Moreno.

Es cosa lucrativa los comités de Afili-
ación y Santa Eulalia.

Carcabuey

SALPI ADURAS

Después de lo ocurrido en Priego
el domingo, de lo que ya tienen noti-
cia nuestros lectores, un sujeto apre-
liado pensó que faz que desde
la grada era al patio de butacas
una silla, vino a este pueblo.

Creímos acertado que quien reali-
za un acto como este por el que debe
ser preso, pasa pudo con la silla ma-
terial o causa graves lesiones a las se-
ñoras que estaban en el patio de bu-
tacas, por lo menos se recataría ante
el público y no haría alarde de su he-
cho delictivo.

Mas no así. Vino a Carcabuey y
ladró de su acción, que le sacó
unos jóvenes de la derecha.

Pensó crayó que tenía la protec-
ción que le dispensaron en Priego y
los jóvenes le invitaron a un passe
por las afueras donde le hicieron com-
pasión con razones contenidas en
equívocación.

Regresó al pueblo y si aludió
que quería hacer alarde de virilidad y retó
a sus acompañantes a que uno a uno
discutieran con él.

Se prestaron a ello y el primer jo-
ven que se atrevió con P. no lo dejó
ni parado, tanto que se le acabaron
los argumentos a la primera reacción de
su contrario.

Se afirma que como consecuencia
de ello y además para comprobar la
existencia de tal o cuales cardenales
habrá juicio de faltas y es posible que
estos se recuerde la silla volando.

Por los aires y el rato que estos jóve-
nes de Carcabuey aceptaron sin ma-
jeza, sin provocación, sino en justa
respeto a la demanda y en defensa
de unas damas honestas, a las que
como damas debe defender siempre
todo hombre que además se precie
de caballero.

Tribunales

JUICIOS PARA MEJORA:

SECCIÓN 2º JURADOS, DE PODER,

por violación, contra Antonio Ve a

García. Defensor Sr. Espina. Procu-

rador Sr. Delgado.

RECITAL DE PIANO

En honor de la Academia de Ciencias,

Bellas Letras y Nobles Artes de

Córdoba

que se celebra el 21 de marzo de 1933.

en el Salón de actos del Instituto Na-

cional de Segunda Enseñanza de Córdoba.

21-3-933

Para la próxima feria

Ayer se reunió la Comisión de Fe-
ria, presidida por el señor Salinas,
asistiendo la Comisión gestora de la
Diputación y el diputado a Cortes señor
Carreras Pérez.

El señor Salinas solicitó la coope-
ración de la Diputación y de los vo-
cales, de los cuales espera que en
sus distritos hagan una intensa pro-
paganda de la Feria Muestrario, con
objeto de que en ella figuren todas
las industrias de la provincia.

El señor Baquerizo ofreció al con-
curso de la Diputación y de la Cáma-
ra Agrícola que preside.

El señor Carreras se ofreció para
gastarlos los ministerios diferentes
subvenciones.

El señor Salinas dio las gracias y
anunció que en breve saldrá la comi-
sión por los pueblos para hacer pro-
paganda.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XII, 35 CÓRDOBA

TELÉFONO 2-4000 LOCAL 34887

PARTECIPACIÓN OFICIAL DE LA MUESTRARIO

250 PESOS

300 PESOS

350 PESOS

400 PESOS

450 PESOS

500 PESOS

550 PESOS

600 PESOS

650 PESOS

700 PESOS

750 PESOS

800 PESOS

850 PESOS

900 PESOS

950 PESOS

1000 PESOS

1050 PESOS

1100 PESOS

11

Cine Góngora

TARDE 6:30 y 8:30 HOY MARTES NOCHE, A LAS 10:30
Últimas del 11 HABLADO EN ESPAÑOL
ESPERAME por CARLOS GARDEL

Anacleto se divorcia — Y —
El Flechazo por la AGRUPACION GONGORA

Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y esquemas hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuarto por 100 interior	65'55
Cuarto por 100 amortizable	60'00
Cinco por 100 amortizable	90'93
Cédulas hipotecarias 4 por 100	80'75
Id. id. 5 por 100	84'25
Id. id. 6 por 100	97'75
Banco de España	520'00
Banco Español de Crédito	100'00
Tabacos	000'00
Francos	48'83
Libras esterlinas	40'75
Dólares	11'85

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo	46'80
Id. id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	40'75
Id. id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	11'85
Id. id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100 viejo	80'00
Id. id. 4 por 100 nuevo	65'50
Exterior 4 por 100	80'75
Amortizable 5 por 100, 1920	90'90
Id. 5 por 100, 1917	85'20
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	80'75
Id. id. 5 por 100	84'25
Id. id. 6 por 100	90'00
Acciones del Banco de España	520'00
Idem de Tabacos	176'00
Idem del Río de la Plata	76'00
Idem preferentes Antracita	000'09
Idem ordinarias	39'50
Idem f. e. Morte de España	000'00
Idem M. Z. y A.	143'50
Banco Hispano Americano	000'00

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números:

Con 150 000 pesetas:

28 971 Mahón, Lérida, Vigo.

Con 70 000:

9 133 Barcelona, Antequera, Sevilla.

Con 50 000:

37 098 Las Palmas, Barcelona, Palma de Mallorca.

Con 15 000:

423 Barcelona, Narva, Paredes.

Con 3 000:

35.340 — 2 644 — 25 162 — 19 814 —

7.634 — 5 552 — 12 845 — 26 945 —

34 877. — 8.166 — 4.867 — 28 750 —

35 467. — 9.078. — 17 769

Tiene aproximación de 2 500 pesetas el primer premio; idem de 2 000, el segundo; idem de 1 650, el tercero, idem de 620 el cuarto.

Tienen cuantía de 50 pesetas los tres primeros premios.

Protestas

Antes del sorteo de hoy ha suelto protestado al Presidente si podía hacer una objeción.

Se le autorizó y lo que hizo fué la siguiente pregunta:

Por qué no se paga el tercer premio de Navidad que correspondió al 8.132, según algunas listas oficiales?

Cómo se recordará algunas listas publicaron ese número, pero la mayoría publicó el 8.183.

El Presidente dijo que solo admite preguntas relacionadas con el sorteo que se celebra.

El que preguntó y su grupo que le acompañaba se borró, saliendo a la calle donde los disolvieron.

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Nombra a su vocal del tribunal económico administrativo y contraria a don César Cervera.

Asceros en el cuerpo de la legislatura.

Anunciando concurso para la distribución entre mutualidades obreras para el servicio médico farmacéutico de 200 000 pesetas.

Las peticiones se harán hasta el 22 de Mayo.

Creando definitivamente 106 escuelas nacionales.

Asceros de maestros y maestras del primer escalafón.

Resolviendo reclamaciones sobre propuestas provisionales en el escala-fón del Magisterio.

Convocando concurso para cubrir 91 plazas de auxiliares de agentes de vigilancia en los puertos.

Normas para oportiones en el curso de correos y determinando las esigüaturas que se consideran válidas.

Determinando que continúa hasta el 31 de Mayo la enseñanza de adultos.

Concediendo el premio del Conde de Cartagena a don Angel González Palencia y a don Antonio Alcaíá

Ahorro

Los alumnos de la escuela de comercio han protestado contra el proyecto de enseñanza remediando los bancos de la escuela y alborotando.

Puente el ministerio y se les dio la razón.

De los Ríos considera injustificada la huelga.

Maestra

La «Gaceta» publica hoy la concesión de licencia ilimitada a doña María del Carmen Díaz Langa, maestra excedente de Fuentel la Lancha.

Preusa

«ABC» dice que espera que la entrevista de M. Donald en Madrid sea un pacto de paz.

«El Debate» dice que hay quien supone que sacaría una gran ventaja extrema el proyecto que ha presentado a las Cortes el ministro de Instrucción Pública sobre jubilación de profesores, porque se teme que torga por base la confrontación ideológica política de cada cual.

Se ocupa después del fascismo y dice que ha servido la acusación lenista para arbitrar un vehículo que desate las pasiones.

Por el pronto el otro día sirvió para que esa fueran una escuela de obreros católicos de Madrid.

Protestas

Antes del sorteo de hoy ha suelto protestado al Presidente si podía hacer una objeción.

Se le autorizó y lo que hizo fué la siguiente pregunta:

Por qué no se paga el tercer premio de Navidad que correspondió al 8.132, según algunas listas oficiales?

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Don Antonio Pérez Barquero

QUE FALLECIO EN CÓRDOBA EL 15 DE MARZO DE 1933

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Su querida esposa doña Isabel Domingo García; hijos don Julián, don Emilio y don José; hijas políticas de la Carmela Espino, doña María Marín y doña Amalia Herrera; nietos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos se sirvan excomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Pedro, el jueves día 23 desde las siete y media hasta las nueve que será la solemne de Requiem, serán aplicadas por el santo de fallecido.

El Excmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El periódico «ABC» se ocupa de la reforma universitaria y habla de que los estudios superiores están en crisis en todas partes.

«El Sol» se ocupa de la necesidad de la transformación de la política anarcosocial.

Sin una buena visita no hay previsión posible.

«La Libertad» habla del viaje de Macmillan a Roma y dice que es muy importante porque en el fondo de Mussolini puede pesar para que no se acuerde la tendencia a la separación.

«El Liberal» se ocupa de la generalización de las derechos y del plebiscito portugués.

«El Socialista» dice que el Gobierno seguirá defendiendo y que se lo refiere a la dictadura de que algunos habían, es preferible la dictadura de los trabajadores a la otra.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

El Sol — Ha sido presentado ante el Tribunal provincial de los Cortes el recurso por don Tomás de Eguílez y Garey.

Se solicita además la suspensión inmediata del mismo, al amparo de la facultad de los Tribunales para emitir resoluciones de la Administración y para suspender por primera vez la ejecución de los acuerdos recurridos.

Monumento

